

ENMIENDA No.1

**CONCURSO PRIVADO NACIONAL SANAA-DM-01-2017
“ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE POZOS
(EPAS) DEL SECTOR GUACERIQUE”**

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), comunica a las Empresas interesadas en participar en el Concurso Privado Nacional SANAA-DM-01-2017 “Estudio Para la Determinación de la Capacidad de Producción de Pozos (EPAS) del Sector Guacerique”, que se realiza la siguiente modificación a las Bases del Concurso en referencia:

1.- En la Sección VI Apéndice “C” Términos de Referencia de las Bases del Concurso, se modifica por adición el numeral 5. Fase de Investigación de Campo, lo siguiente:

Se adjunta tabla con los caudales con los que se harán las pruebas de bombeo escalonado. Para el caso de la selección del caudal de la prueba constante, este se determinará en conjunto con el ingeniero supervisor y después del análisis de la prueba escalonada.

Caudales de los pozos

Rango de Caudal (L/s)

	Cantidad de Tubos a Instalar	Bajo	Alto
Grupo Hacienda Guacerique			
Quebramontes 1	17 Lance	15	30
Quebramontes 2	17 Lance	15	30
Hacienda Guacerique 1	17 Lance	10	25
Hacienda Guacerique 2	14 Lance	10	25

Grupo Aceituno			
Horcones 1	17 Lance	5	20
Aceituno 1	16 Lance	12	24
Aceituno 2	17 Lance	12	24

Grupo Pinto			
Pinto 3	20 Lance	6	18
Pinto 4	21 Lance	6	18

Nota: los escalones deberán encontrarse dentro de los rangos de caudal arriba descritos.



La presente Enmienda No.1, forma parte íntegra de las Bases de Concurso Privado Nacional SANAA-DM-01-2017 “Estudio Para la Determinación de la Capacidad de Producción de Pozos (EPAS) del Sector Guacerique”.

Comayagüela, M.D.C., 24 de mayo del 2017.


ING. ROBERTO ENRIQUE ZABLAH AYALA
GERENTE GENERAL

